

CONCILIO VATICANO II, 50 ANIVERSARIO

Lucas Berrocal de la Cal

Características y espíritu del Concilio

Concilio de renovación y reforma como el IV de Letrán (1215-1216) y el de Trento (1545-1563), Concilio unionista como el II de Lyon (1274) y el de Florencia (1439-1445), Concilio pastoral de cercanía al mundo actual, Concilio doctrinal sin condenas ni formulaciones dogmáticas.

Hitos del Concilio

Cuatro Constituciones:

- Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium
- Constitución dogmática sobre la divina revelación, Dei Verbum
- Constitución dogmática sobre la Iglesia, Lumen gentium
- Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, Gaudium et spes

Nueve Decretos: sobre los obispos, los presbíteros, la vida consagrada, el apostolado de los laicos, las Iglesias orientales católicas, el Ecumenismo, la actividad misionera, la formación sacerdotal, los medios de comunicación social.

Tres Declaraciones: sobre la libertad religiosa, la educación cristiana de la juventud, las relaciones con la religiones no cristianas.

Fechas del Concilio

- 25 de enero de 1959: Juan XXIII anuncia la convocatoria del Concilio.
- 11 de octubre de 1962: I etapa conciliar.
- 3 de junio de 1963: Muerte de Juan XXIII.
- 21 de junio de 1963: Elección de Pablo VI.
- 29 de septiembre de 1963: II etapa conciliar.
- 14 de septiembre de 1964: III etapa conciliar.
- 14 de septiembre de 1965: IV etapa conciliar.
- 8 de diciembre de 1965: Clausura del Concilio.

Fines del Concilio

Cardenal Montini: “¿Qué es la Iglesia? ¿Qué hace la Iglesia? Estos son como los quicios en torno a los cuales deben disponerse todas las cuestiones del Concilio. El misterio de la Iglesia y la misión de la Iglesia, a ella confiada y por ella a realizar: He aquí el argumento sobre el cual debe girar el Concilio” (Intervención en el Concilio. 5 de diciembre de 1962).

Constitución sobre la Liturgia: “Ese sacrosanto Concilio se propone acrecentar de día en día entre los fieles la vida cristiana, adaptar mejor a las necesidades de nuestro tiempo las instituciones que están sujetas a cambio, promover todo aquello que pueda contribuir a la unidad de cuantos creen en Jesucristo y fortalecer lo que sirva para invitar a todos los hombres al seno de la Iglesia” (Sacrosanctum Concilium, 1).

Permanente importancia del Concilio

Juan Pablo II: “Ante todo queremos insistir en la permanente importancia del Concilio Ecuménico Vaticano II, y aceptamos el deber ineludible de llevarlo cuidadosamente a la práctica. ¿No es acaso este Concilio universal como una piedra miliar, o un acontecimiento del máximo peso, en la historia bimilenaria de la Iglesia, y consiguientemente, en la historia religiosa del mundo y del desarrollo humano?” (Primer Mensaje de Juan Pablo II. 17.10.1978).

Benedicto XVI: “Por eso, también yo, al disponerme para el servicio del Sucesor de Pedro, quiero reafirmar con fuerza mi decidida voluntad de proseguir en el compromiso de aplicación del concilio Vaticano II, a ejemplo de mis predecesores y en continuidad fiel con la tradición de dos mil años de la Iglesia. Este año se celebrará el cuadragésimo aniversario de la clausura de la asamblea conciliar. Los documentos conciliares no han perdido su actualidad con el paso de los años; al contrario, sus enseñanzas se revelan particularmente pertinentes ante las nuevas instancias de la Iglesia y de la actual sociedad globalizada.” (Primer Mensaje de Benedicto XVI. 20 de abril de 2005).

La Iglesia, bajo la Palabra de Dios, celebra los misterios de Cristo,
para la salvación del mundo (Relación final del Concilio)

Dei Verbum

La Revelación de Dios y su transmisión
Escritura y Tradición
Inspiración e interpretación de la Escritura
La Escritura en la vida de la Iglesia

Sacrosanctum Concilium

La Liturgia, celebración del Misterio pascual
Renovación de la Misa y los sacramentos
Participación activa y fructuosa

Lumen gentium

La Iglesia misterio de Comunión
Cuerpo de Cristo y Pueblo de Dios (sacerdocio común)
Constitución jerárquica de la Iglesia
El Papa y el Colegio de los Obispos (sacramentalidad y colegialidad)
Sacerdotes, religiosos, laicos
Vocación a la santidad. Iglesia peregrina
María en el misterio de Cristo y de la Iglesia

Gaudium et spes

Dignidad del hombre, imagen de Dios
Ateísmo. Actividad humana en el mundo
Autonomía de las realidades terrenas
Matrimonio y familia. Economía y trabajo
Política, paz y cooperación internacional

La Iglesia Católica en relación con
las Iglesias Ortodoxas
y las Comunidades Protestantes
Con el Judaísmo y las otras religiones

Debates conciliares importantes

- Las fuentes de la revelación
- La colegialidad de los obispos
- El lugar de la Virgen María
- El Ecumenismo
- La libertad religiosa
- La paternidad responsable
- El celibato de los sacerdotes

Correcta interpretación del Concilio

Benedicto XVI: "¿Por qué la recepción del Concilio, en grandes zonas de la Iglesia, se ha realizado hasta ahora de un modo tan difícil? Pues bien, todo depende de la correcta interpretación del Concilio o, como diríamos hoy, de su correcta hermenéutica, de la correcta clave de lectura y aplicación. Los problemas de la recepción han surgido del hecho de que se han confrontado dos hermenéuticas contrarias y se ha entablado una lucha entre ellas. Una ha causado confusión; la otra, de forma silenciosa pero cada vez más visible, ha dado y da frutos.

Por una parte existe una interpretación que podría llamar hermenéutica de la discontinuidad y de la ruptura; a menudo ha contado con la simpatía de los medios de comunicación y también de una parte de la teología moderna. Por otra parte, está la hermenéutica de la reforma, de la renovación dentro de la continuidad del único sujeto-Iglesia, que el Señor nos ha dado; es un sujeto que crece en el tiempo y se desarrolla, pero permaneciendo siempre el mismo, único sujeto del pueblo de Dios en camino. La hermenéutica de la discontinuidad corre el riesgo de acabar en una ruptura entre Iglesia preconciliar e Iglesia posconciliar" (Discurso a la Curia. 22 de diciembre de 2005).